

# Hablemos Acerca De...

**Primary Children's Medical Center** tiene como misión satisfacer sus necesidades médicas, y tratar a su niño y a usted con el respeto y la consideración que se merecen.

## **Usted y su niño tienen derecho a:**

- Recibir cuidado médico sin distinción de raza, religión, incapacidad, sexo, nacionalidad, o posibilidad de pago.
- Ser tratado con cortesía, respeto y consideración todo el tiempo sin importar las circunstancias.
- Tener privacidad (incluyendo confidencialidad visual y auditiva) y seguridad garantizada.
- Recibir apoyo y otro servicio espiritual que respete sus valores personales y creencias.
- Ser informado sobre el diagnóstico, tratamiento, y resultados.
- Participar en el plan de cuidado y otras decisiones acerca del cuidado médico de su hijo, incluyendo consentimientos y decisiones informadas acerca del control del dolor de su niño.
- Participar en el cuidado de su niño según sea apropiado.
- Tomar decisiones junto con el doctor para aceptar o rechazar el cuidado médico según lo estipula la ley, y a ser informado de las consecuencias y riesgos que ocasiona dicho rechazo.
- Tener una evaluación efectiva, rápida e individual del grado de dolor que sufre el niño.
- Recibir información necesaria, en palabras fáciles de entender, y si es su deseo, involucrar a un representante asignado. Esto también incluye los servicios de interpretación y/o el uso de algún equipo especial de asistencia.
- Tener acceso rápido y dentro de los límites que estipula la ley a la información contenida en el expediente médico de su niño.
- Mantener de manera confidencial toda la información contenida en la historia médica del niño.
- Ser informado inmediatamente cuando su niño sea admitido en el hospital, y si lo pide también informaremos al médico de cabecera.
- De que todas las personas que tengan contacto con usted se identifiquen con nombre y cargo.
- Estar a salvo de abuso físico y mental, y de tener acceso a los Servicios de Protección (Protective Services, en inglés) si cree que su niño y/o usted han sido víctimas de abuso o negligencia durante su permanencia en el hospital.
- No aislar o restringir al paciente excepto para prevenir que se lastime o lastime a otros, o en casos que se necesite sujetarlo para evitar que interfiera con el cuidado médico.
- Ser informado si alguno de los tratamientos propuestos son parte de un estudio de investigación, y poder aceptar o rechazar la participación en el estudio sin que afecte el cuidado del niño.
- Participar en las consideraciones éticas respecto a las decisiones del cuidado médico.
- Tener la oportunidad, si es mayor de 18 años, de manifestar con anticipación su voluntad personal (testamento, poder legal, o plan de tratamiento médico), y que se respete esa voluntad. Los planes de tratamiento para pacientes menores de 18 años se pueden hacer con los padres y el médico.
- Participar en la toma de decisiones con respecto a no querer que se le resucite como tampoco que se prolongue la vida cuando no se tiene posibilidades de recuperación, según como lo dictamine la ley y la condición de salud de su niño.
- Recibir, en un transcurso de tiempo apropiado, una copia de su estado de cuenta, explicación de la misma, y la asistencia necesaria para completar formas de seguro médico y las opciones de pago.
- Estar informado de las reglas del hospital que se aplican a usted y a su niño.

## **Los Derechos del Paciente y la Familia**

- Solicitar por cuenta propia otras opiniones profesionales con respecto al cuidado de su niño.
- Mantener contacto con personas fuera del hospital ya sea a través de visitas, llamadas o por correo.
- Recibir información acerca de cómo expresar una preocupación o queja del servicio o cuidado.

### **Usted y su niño tienen la responsabilidad de:**

- Cooperar con todas las personas a cargo del cuidado y tratamiento.
- Respetar la propiedad privada, la comodidad, el medio ambiente y la privacidad de los otros pacientes.
- Entender y seguir las instrucciones concernientes al tratamiento y preguntar si no entiende o necesita mayor explicación.
- Proveer información precisa y completa con respecto a los problemas de salud e historia médica del niño contestando todas las preguntas que pueda lo más honesta y completamente.
- Ser responsable de los costos del tratamiento médico y de brindar oportunamente la información del seguro médico.
- Informar a la enfermera de cualquier medicina que traiga de casa.
- Aceptar la responsabilidad de las consecuencias si rechaza el tratamiento o no sigue las instrucciones.

### **Cómo resolver problemas con respecto al cuidado de su hijo... el proceso de "queja y molestia"**

Expresar sus preocupaciones no afectará negativamente el cuidado de su hijo en ninguna

forma. Nuestra meta es resolver estos problemas mientras se encuentra en el hospital. Le sugerimos el siguiente proceso para manifestar sus preocupaciones.

**1** Hable directamente con alguna de las siguientes personas: la enfermera; el médico u otro proveedor de salud involucrado en el cuidado; la enfermera jefe, gerente o directora; la supervisora de enfermeras, o la trabajadora social.

**2** Si su queja no queda resuelta, usted puede llamar al Departamento Control de Calidad (Quality Resource Department, en inglés) al 801.662.6300.

**3** Usted puede someter una queja sobre cualquier organización, doctor o enfermera con licencia para prestar servicios de salud contactando al Departamento de Salud de Utah – Oficina de Licencias (Utah Department of Health – Bureau of Licensure, en inglés) llamando al 801-538-6152

**4** Primary Children's Medical Center está orgulloso de ser acreditado por la Comisión de Acreditación de las Organizaciones de Salud (Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations, en Inglés). Dicha acreditación muestra nuestro compromiso de continuar con estándares altos de calidad y seguridad del paciente. Para notificar alguna preocupación al "Joint Comisión" llame al 1-800-994-6610.

### **Cómo resolver problemas éticos relacionados con el cuidado de su niño**

Si tiene algún dilema ético relacionado con el cuidado de su niño, usted puede contactar al Comité de Bioética del hospital para solicitar ayuda y apoyo. Por favor llame a la operadora del hospital al 588-2000 y pida hablar con un representante del comité ético.



Pediatric Education Services  
801.662.3500 Rev.12/06  
© Primary Children's Medical Center 2007  
Patient and Family Rights

ST-12/06